



EDITORIAL

NO EXISTE UNA “SUBIDA DE SUELDOS” DE LOS SOCIALISTAS: ES UNA INICIATIVA JUSTA PARA EVITAR COSTES EXTRA A LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS, SIN AUMENTAR LOS GASTOS. AHORA SÓLO COBRA DIETAS QUIEN ASISTE A TRABAJAR

Ante la nota informativa distribuida por el Partido Popular de Valencina en la que alude a una “subida de los sueldos de los concejales del PSOE en el municipio”, hemos de aclarar lo siguiente:

- Sobre la indicación de que dicho sueldo habría ascendido un 25%, no es cierto: no hay ningún aumento de los gastos destinados a los concejales en el presupuesto municipal, ni sólo en el caso de los socialistas. Ese fondo se asignaba a los grupos políticos y ahora se destina al trabajo efectivo de todos los concejales, sean de la oposición o del equipo de gobierno. De hecho, el propio concejal del PP ya lo cobraba antes y lo sigue cobrando ahora.

- Se trata de una compensación dirigida tanto a los concejales no adscritos como también al resto de miembros de la Corporación que tienen derecho al abono de dietas, entre los cuales figura también el concejal del Partido Popular.

- Esta cuestión se regula en las bases de ejecución del presupuesto municipal, que se aprueba, junto a todos los trámites relacionados, en el Pleno de aprobación del presupuesto (diciembre de 2017). Este asunto fue dictaminado favorablemente en la comisión informativa previa al Ple-

no que aprobó el presupuesto de Valencina. No cabe, por ello, hablar de “cambio in extremis”.

- Sobre el convenio de los trabajadores municipales aludido en el texto, éste se encuentra actualmente en fase de tramitación. Admitidas ya diferentes propuestas de los trabajadores en la mesa conjunta, el equipo de gobierno prosigue con esta negociación.

- Respecto a que el alcalde “podría estar incumpliendo el Pacto Antitransfuguismo que prohíbe destinar recursos públicos a concejales no adscritos”, la ley trasladada, en líneas generales, que no debe haber trato de favor ni mejora en las condiciones de los concejales no adscritos frente al resto, como así ocurre en este caso: el aumento de dietas es común a todos los concejales con derecho a cobrarlas, incluidos los no adscritos y el propio concejal del PP.

- Lejos de intereses particulares, la gestión municipal ha permitido destinar en los actuales presupuestos más de 300.000 euros

a incrementar las partidas de emergencia social, las becas al estudio y el impulso a la cultura y el deporte.

- El presupuesto de Valencina en 2018 roza los seis millones de euros y nos permite acogernos a fondos públicos para emprender proyectos de vital importancia para el municipio, como la nueva Biblioteca Municipal.

- Nuestra labor en el este ámbito está definida por la estabilidad presupuestaria y el marcado carácter social, al aumentar en casi un 60% respecto al ejercicio anterior las partidas para emergencia social dirigidas a personas en situaciones económicas desfavorables e incluir el fondo para becas de estudios, entre otros aspectos.

- La aprobación de los presupuestos municipales corresponde a un contexto económico positivo del Ayuntamiento de Valencina, sin deuda a proveedores y con un plazo medio de pago a los mismos por debajo del período máximo que se encuentra establecido en la ley.



EL PRESIDENTE DEL PP DE VALENCINA, “A PPIE” DE CALLE



Hacia muchísimo tiempo que don Ramón no estaba a pie de calle. Ninguno de los anteriores presidentes o líderes, del PP de Valencina, ha estado permanentemente a pie de calle, seguramente porque tendrían obligaciones laborales y sociales que cumplir, las cuales les impedirían estar siempre en la calle.

Ahora, don Ramón, identifica la calle en Valencina con sus charlas con algunos trabajadores del Ayuntamiento, los cuales también tienen obligaciones laborales y no pueden estar tan a pie de calle con don Ramón.

Es de suponer que esas charlas duran poco tiempo, con lo cual estar a pie de calle todos los días puede ser dedicar 15 ó 20 minutos a ello. Eso, en realidad, lo hace cualquiera. Pie de calle en la calle, o en algún establecimiento. No conocemos dónde tiene la sede el PP de Valencina, quizá a pie de calle. En ese caso,

don Ramón sigue teniendo que estar a pie de calle.

Los que trabajamos también estamos a pie de calle, como a pie de casa y a pie de Ayuntamiento. Estamos a pie de nuestras asociaciones, sindicatos y partidos políticos.

En definitiva, estamos donde podemos y cuando podemos. Y, sobre todo, cumplimos con la sociedad y con nuestras obligaciones, sin tener que invertir tiempo -a pie de calle- en hacer crítica de otras opciones políticas u otros políticos o políticas.

De todas formas, si no se está dispuesto a estar en un despacho, es mejor no aspirar a la Alcaldía, porque hay trabajo dentro del Ayuntamiento, y es un trabajo para Valencina; por eso hay Ayuntamiento y hay despachos, en los que, entre otras cosas, se atiende a los ciudadanos y a las ciudadanas.



EN LA RED



www.facebook.com/psoe.valencina



[@PSOEdeValencina](https://twitter.com/PSOEdeValencina)